



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL RIO MONACHIL DE FECHA 12 DE MARZO DE 2009

ASISTEN:

DOÑA MERCEDES DIAZ AROSTEGUI (representante del Ayuntamiento de La Zubia)

DOÑA ANTONIA FIOL ALOMAR (representante del Ayuntamiento de La Zubia)

DON PLÁCIDO HURTADO CABALLERO (representante del Ayuntamiento de Huétor Vega)

DOÑA JUANA DE MIGUEL RODRIGUEZ (representante del Ayuntamiento de La Zubia), se incorpora en el punto 3º del orden del día.

DON JOSÉ LUIS SAMOS DUEÑAS (representante del Ayuntamiento de Monachil)

DON FIDEL PRIETO CABELLO (representante del Ayuntamiento de Cájar)

DON RAÚL MONTOYA ROLDÁN (representante del Ayuntamiento de Cájar)

Sr. Secretario D. JOSE LUIS TRAVÉ PACETTI.

No asiste, excusando su ausencia, DON JAIME LÓPEZ GONZÁLEZ (representante del Ayuntamiento de Monachil)

En La Zubia, Provincia de Granada, siendo las once horas y veintitrés minutos del día doce de marzo de dos mil nueve, se reúne la Asamblea General de la Mancomunidad en sesión ordinaria y primera convocatoria en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de La Zubia. Preside el acto la Sra. Presidenta de la Mancomunidad, Doña Mercedes Díaz Aróstegui, asisten los Sres. ediles reseñados arriba, asistidos por el Sr. Secretario que da fe del acto.

Comprobado que se ha convocado reglamentariamente la sesión y de la existencia de quórum para su válida celebración, se da comienzo al acto, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION, SI PROCEDE, ACTA SESION ANTERIOR

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de enero de 2009, aprobándose por unanimidad de los 7 ediles presentes

2. - RELACION DE DECRETOS DE LA PRESIDENCIA

A continuación se da cuenta de la relación de Decretos de la Presidencia, en concreto, del 47/2008, de 31 de diciembre al 49/08 de 31 de diciembre, y del 1/2009 de 23 de enero al 7/2009, de 10 de marzo.



Tras ello, los señores ediles se dan por enterados.

3.- TOMA DE POSESION COMO VOCAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA HUETOR VEGA

Visto el escrito remitido por el Ayuntamiento de Huétor Vega en relación a la designación de representante en la Mancomunidad, en concreto a favor de Doña Juana De Miguel Rodríguez en sustitución de Don Mario Del Paso Castro y de nombramiento como vocal suplente a Don José Jesús Muros Castro

Acto seguido y de conformidad con la fórmula reglamentaria, regulada en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, Doña Juana De Miguel Rodríguez promete el cargo como vocal de la Mancomunidad Río Monachil, quedando posesionada con todos los derechos y deberes inherentes a dicho cargo.

4.- RATIFICACION SOLICITUD DE SUBVENCIONES

4.1.- Se de cuenta de la presentación de solicitud de subvención en materia de consumo conforme a la Orden de 23 de diciembre de 2008, por la que se convocan para 2009 las subvenciones a Entidades Locales andaluzas que, con cargo al Plan de Cooperación Municipal, concede por el procedimiento ordinario la Consejería de Gobernación, y se modifica la Orden de 12 de diciembre de 2006 reguladora de las mismas, en concreto se ha solicitado subvención en las siguientes líneas:

Línea 7. (AL2): Subvenciones para el funcionamiento de servicios locales en materia de consumo: 15.000 euros

Línea 8 (C.2): Subvenciones para inversiones locales en materia de consumo: 9.000 euros.

Vista la documentación obrante en el expediente, por unanimidad de los 7 ediles presentes, se **ACUERDA**:

Primero.- Ratificar las referidas solicitudes de subvenciones a la Consejería de Gobernación .

Segundo.- Comunicar el presente acuerdo a la Consejería de Gobernación.

4.2.- Se da cuenta de que con fecha febrero de 2009 se presentó solicitud de subvención para el mantenimiento del Centro de Información a la Mujer conforme a la Orden de 22 de marzo de 2006 y convocatoria de concesión de subvenciones aprobada por Resolución de 23 de diciembre de 2008.



Vista la documentación obrante en el expediente, por unanimidad de los 7 ediles presentes, se **ACUERDA**:

Primero.- Ratificar la solicitud de subvención al Instituto Andaluz de la Mujer de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

Segundo.- Comunicar el presente acuerdo al Instituto Andaluz de la Mujer de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social a la Consejería de Gobernación.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se da cuenta por la Sra. Presidenta de los siguientes puntos:

* Solicitud de la Guardia Civil referente a la pintura de las dependencias del Cuartel de la Guardia Civil; se considera por los asistentes que se debieran de presentar tres presupuestos de los trabajos a realizar y después ver la cantidad en que colaborará la Mancomunidad.

* Situación del Coordinador del Programa de Drogodependencias, oída la petición realizada por él sobre la posibilidad de ser reemplazado y tras amplio debate de los asistentes se considera que, por las dificultades que entrañaría cualquier otro acuerdo, debe de continuar el programa hasta su finalización como hasta ahora.

* Plan de accesibilidad de la Mancomunidad: habría que analizar el contrato suscrito por la empresa consultora y la Diputación y ver la resolución del ente provincial y la aportación de la Mancomunidad al Plan.

* Recurso de asistencia jurídica a las víctimas de violencia de género fue suspendido a decisión de las asesoras y ahora hay que replantearse la forma de continuar el servicio para lo cual ha solicitado informe del Centro de Información de la Mujer de la Mancomunidad; coincidiendo los presentes de la importancia del recurso, pero, dada situación económica de la Mancomunidad, se plantea que, en principio, pudiera prestarse una asistencia primaria, sin perjuicio, de que debiera de analizarse más profundamente la situación para lo cual se insta a que se reúnan los/as Concejales de Igualdad de cada Ayuntamiento para adoptar una decisión definitiva en este asunto

* Carrera de la Amistad, tras las intervenciones de los asistentes se decide que se estudie en tema para tomar una decisión al respecto.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las trece horas y veintinueve minutos, de todo lo cual, yo como fedatario público he dado fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.- Mercedes Díaz Aróstegui

Fdo.- José Luis Travé Pacetti